



MENDOZA, 11 MAR 2010

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 7493/09 en el que se tramita el llamado a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Conjuntos Instrumentales y Vocales**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música que se dicta en las Carreras Musicales de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 544/09 el Consejo Superior autorizó la convocatoria y ratificó la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el referido concurso.

Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (ordenanza N° 15/93-CS y sus modificatorias N° 48/93-CS y 22/98-CS),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a partir del día VEINTISÉIS (26) de marzo de 2010 y por el término de DIEZ (10) días, a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos de las ordenanzas N° 15/93-C.S. y sus modificatorias N° 48/93-C.S. y 22/98-C.S., para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de la asignatura "**Conjuntos Instrumentales y Vocales**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Música que se dicta en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Las expectativas de logros y los descriptores de la asignatura a las que corresponde el cargo por concursar, son:

Expectativas de logros:

- ✓ Abordar con solvencia los diferentes estilos de la música para guitarra, dentro del marco histórico referencial, con una actitud analítica y sentido estético.
- ✓ Desarrollar su sensibilidad musical a partir del descubrimiento de las posibilidades expresivas y técnicas del instrumento y adquirir solvencia, seguridad y expresividad en la ejecución.
- ✓ Valorar la importancia de un adecuado manejo del instrumento y de las posibilidades que éste le dará como profesor de música en el Nivel Inicial, EGB y Polimodal.
- ✓ Interpretar, desde el rol de Director o de Instrumentista, o cantante componente de un Grupo Musical, obras musicales de variadas características, adaptadas a distintas edades en cuanto a dificultades e intereses.

Descriptores:

- ✓ Técnica: respiratoria, de articulación y digitación. Afinación. Digitación de flautas dulces soprano y contralto, y otros aerófonos. Interpretación de obras a 2, 3 y 4 partes con sincronización y equilibrio sonoro. Transporte de obras sencillas a los registros apropiados a los aerófonos. Elaboración de melodías y acompañamientos rítmico-melódicos. Técnicas de ejecución en grupos instrumentales y vocales. Interpretación, creación o recreación de obras de autores o de la propia producción, que incluyan distintos instrumentos (de acuerdo a los gustos y posibilidades de los alumnos) en variados estilos y formas. Lecto-escritura de su producción y del grupo. Búsqueda de estéticas. Planificación de la interpretación de las obras. Técnicas de ejecución instrumental de variados instrumentos. Canto individual y grupal.

Resol. N° 27

Prof. SILVIA PERSIC
DISEÑO

Raquel R. LEDESMA
Directora General Administrativa



ARTÍCULO 3º.- Constituir la Comisión Asesora que intervendrá en el citado concurso según el siguiente detalle y de conformidad con la ratificación dispuesta por el artículo 2º de la resolución N° 544/09-CS:

MIEMBROS TITULARES:

Prof. Myriam Beatriz KITROSER

Profesor Titular, cátedra de "Práctica Instrumental I, II y III", Profesorado en Educación Musical, Universidad Nacional de Córdoba.

Prof. Silvia Susana MERCAU

Profesora Titular cátedra de "Rítmica y Percepción Auditiva", Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

Prof. María Cristina Elcira CUITIÑO

Profesora Titular cátedra de "Guitarra", Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

MIEMBROS SUPLENTE:

Prof. Rosa María FADER

Magíster en Creatividad Aplicada Total – Universidad de Santiago de Compostela (España). Universidad Nacional de Cuyo.

Prof. Mónica Beatriz PACHECO

Profesor Titular de "Canto Coral" y "Dirección Coral", Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

Prof. María Cristina DUEÑAS

Profesora Titular, cátedra "Guitarra" – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo.

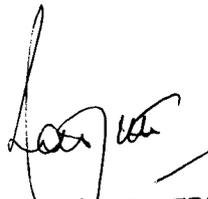
ARTÍCULO 4º.- Fijase como período de inscripción de los postulantes el comprendido entre los días CINCO (5) y VEINTISÉIS (26) de abril de 2010.

ARTÍCULO 5º.- Los postulantes presentarán la documentación correspondiente en Mesa de Entradas de esta Facultad, todos los días hábiles administrativos (lunes a viernes) de 09:00 a 13:00.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **27**

F. A.


Raquel R LEDESMA
 Directora General Administrativa


Prof. SILVIA PERSIO
 DECANA